



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3189

BUENOS AIRES, 04 ABR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-007659-16-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CENTRO ÓPTICO CASIN S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la Directora Técnica (Productos Médicos).

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor ZIGMUD VEGIERSKI, Documento Nacional de Identidad N° 93.701.017, Matrícula Nacional N° 8.230, como



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3 1 8 9**

Director Técnico de la firma CENTRO ÓPTICO CASIN S.R.L., con domicilio en la calle Tres Arroyos N° 824, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora VANESA LILIANA ZSIGMOND, Documento Nacional de Identidad N° 25.250.657, Matrícula Nacional N° 15.739, como Directora Técnica de la firma CENTRO ÓPTICO CASIN S.R.L., a partir del 29 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-007659-16-5

DISPOSICIÓN N° **3 1 8 9**

dc


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.